Los Patios, 20 de enero de 2026

Doctor
ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Gerente
E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS

Cordial saludo.

De la manera más atenta me permito presentar para su análisis, el estudio de conveniencia y oportunidad, para la celebración de contrato para suministro de repuestos para equipos biomédicos y de apoyo hospitalario en cumplimento al principio general de planeación y transparencia en materia contractual previsto en el Articulo 2 del Acuerdo 003 del 6 de Abril de 2021 y en la Resolución 0018 del 15 de abril de 2021, por medio de los cuales se adoptaron nuevos Estatuto y Manual de Contratación para La ESE HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, detallándolo en la siguiente forma:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La E.S.E HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, es una entidad pública descentralizada de orden territorial, de naturaleza especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que tiene como propósito la prestación de servicios de salud de primer nivel a la población residente y transeúnte del municipio de Los Patios, Norte de Santander.

Su actividad contractual se rige, en general, por las normas del derecho privado, particularmente los Códigos Civil y Comercial, conservando la facultad de dar aplicación a las cláusulas exorbitantes reservadas para la administración pública y el deber de aplicar los principios rectores de la función pública.

La ESE HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS cuenta con servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS del Ministerio de Salud y Protección Social para la realización y procesamiento de examenes de laboratorio para los servicios de consulta externa, urgencias, observación, hospitalización y promoción y prevención.

Los equipos biomédicos constituyen fundamental instrumento de apoyo para la prestación de los servicios médicos que ofrece la institución y para la apropiada atención y respuesta a situaciones de urgencia vital. Por lo tanto, con el fin de prestar un óptimo servicio es indispensable que estos se encuentren en perfecto estado de funcionamiento a fin de reducir el riesgo de posibles fallas en momentos de atención a situaciones de riesgo para la salud o incluso la vida del usuario.

Muchos equipos biomédicos de la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, como los equipos de monitoreo de signos vitales, escáneres de imágenes médicas y analizadores de laboratorio dependen de la precisión para proporcionar diagnósticos actualizados y correctos. Un componente defectuoso y no detectado a tiempo puede alterar las lecturas, llevando a diagnósticos incorrectos o tratamientos inapropiados que pueden producir errores que impactan la calidad de la atención prestada a los usuarios de la ESE.

Así mismo, los equipos biomédicos se utilizan de manera continua y en condiciones exigentes por lo que el mantenimiento y el reemplazo de repuestos en equipos biomédicos resulta fundamental para garantizar su correcto funcionamiento y asegurar la precisión y seguridad en el diagnóstico y tratamiento de los usuarios.

Que el uso de repuestos adecuados es esencial para el funcionamiento seguro, preciso y eficiente de los equipos biomédicos, lo cual, a su vez, impacta directamente en la calidad de atención médica que se puede ofrecer a los usuarios. Por lo anterior, se hace necesario contar con la posibilidad de contar con el suministro oportuno, ágil y de calidad de los repuestos e insumos necesarios para realizar un óptimo mantenimiento preventivo a los equipos biomédicos. El reconocimiento del precio de los insumos suministrados se realizará por medio de un contrato a bolsa o monto agotable acorde a los insumos solicitados y efectivamente suministrados por el contratista elegido.

Los denominados en la práctica comercial como contratos por bolsa o monto agotable corresponden a contratos de suministro o de obra, donde se pacta el pago de la contraprestación a precios unitarios, conforme a unos valores asignados, que son objeto del negocio y que se entregan a la entidad, durante el plazo de ejecución del contrato sin llegar a exceder el valor o presupuesto oficial asignado por la entidad contratante para el efecto. En este contexto, la estructuración del precio del contrato y la forma de pago a precios unitarios, según la demanda de obras, bienes o servicios requeridos por la entidad contratante durante el plazo del contrato, sin exceder el presupuesto oficial, es una modalidad de pacto contractual admisible en el contrato estatal. Asi mismos se tienen en cuenta las siguientes condiciones tecnicas:

No	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	MOTOR DE 1 HP PARA COMPRESOR	1
2	EMPAQUE MSV 6/30 SUPERIOR-INFERIOR	1
3	RODAMIENTO 6304 MSV6	1
4	RODAMIENTO 6203 MSV6	1
5	MANOMETRO 150LB 1/4"	1
6	RACOR PRESTOLOCK MACHO MANGUERA B68-8MM X 1/4	1
7	UNION RACOR PRESTOLOCK B62-1/4 X 1/4	1
8	RACOR PRESTOLOCK TEE MANGUERA B64-1/4.	1
9	BOMBILLO HALÓGENO BULBO G4 12V 50W BIPIN	1
10	BULBO HALOGENO LÁMPARA 55W 12V H3	1
11	MANGUERA SILICONA DE 1/4 POR MTS -PARA AIRE O AGUA	1
12	MANGUERA SILICONA DE 1/8 POR MTS -PARA AIRE O AGUA	1

13	INTERRUPTOR DE PALANCA DE ENCENDIDO/APAGADO E-TEN1122 AC250V/15A	1
14	INTERRUPTOR SWITCH NEGRO ROJO ON OFF 15A 250V /20A 125V	1
15	HOLDER CON PIE DE AMIGO PARA UNIDAD ODONTOLOGICA	1
16	HOLDER AUTOMÁTICO PARA PIEZA DE MANO O MICRO MOTOR UNIDAD ODONTOLOGICA	1
17	BOMBILLO LAMPARA LED UNIDAD ODONTOLOGICA	1
18	REJILLA CANASTILLA EN PLASTICO PARA ESCUPIDERA	1
19	BANDEJA AUXILIAR PARA CAVITRON O SCALER DENTAL	1
20	TANQUE AUXILIAR DE AGUA PARA UNIDAD ODONTOLOGICA 1 LITRO	1
21	SOCKET DISIPADOR PARA LÁMPARA UNIDAD ODONTOLÓGICA	1
22	FITING O RACOR 1/8	1
23	FITING O RACOR 1/4	1
24	UNION DE 1/4	1
25	UNION DE 1/8	1
26	UNION MIXTA 1/4 POR 1/8	1
27	TEE 1/4 METALICA ODONTOLOGIA	1
28	BALINERA O RODAMIENTO PIEZA DE ALTA	1
29	PEDAL PLÁSTICO REPUESTO PARA SCALER O MODULO UNIDAD ODONTOLÓGICA PORTÁTIL	1
30	BATERIA REPUESTO LAMPRA DE FOTOCURADO	1
31	BOQUILLA PARA EYECTOR DE SALIVA	1
32	JERINGA TRIPLE PUSH BOTTON TIPO ADEC	1
33	REGULADOR DE AIRE MINI DE 1/4 MSP CON MANÓMETRO	1

34	PRESOSTATO AUTOMÁTICO 4 VÍAS PALANCA O BOTON 175PSI L	1
35	VALVULA DE SEGURIDAD DE 1/4" COMPRESOR SCHULZ MSV 6/30 (1HP)	1
36	VALVULA CAMBIA VIAS	1
37	VÁLVULA ON/OFF	1
38	VÁLVULA DE REGULACIÓN DE AGUA	1
39	RESISTENCIA DE CALEFACCIÓN ELÉCTRICA EN BANDA DE ACERO GALVANIZADO	1
40	RESISTENCIAS DE 1250W AUTOCLAVE SUMERGIBLE	1
41	TARJETA ELECTRÓNICA PLC1 DE UNIDAD ODONTOLÓGICA	1
42	TRANSFORMADOR PARA LÁMPARA 12V-55 W / 115V	1
43	MOTOR 150MM PARA SILLÓN ELÉCTRICO UNIDADES ODONTOLÓGICAS	1

44	ACOPLE TERMINAL BORDEN METALICO	1
45	TARJETA ELECTRONICA SOFWARE AUTOMA 2400	1
46	RESISTENCIA 1800 SECA AUTOMAT 2400	1
47	EMPAQUE CAUCHO PARA PUERTA DE AUTOCLAVE AUTOMAT	1
48	PUNTA BOBINA INTERIOR PIEZA DE MANO DE ESCALER	1
49	PUNTA BOBINA INTERIOR PIEZA DE MANO DE CAVITRON	1
50	VALVULA SOLENOIDE 1/4 ALTA TEMPERATURA ROUND STAR PS-15	1
51	VALVULA VENTUTY EYECTOR	1
52	PEDAL DE DISCO NEUMATICO PARA UNIDAD ODONTOLÓGICA	1
53	VÁLVULA HIDRONEUMÁTICA PILOTO CLÍPER	1
54	CAMBIA FRESA NSK ESTÁNDAR	1

55	FILTRO DE AIRE PARA COMPRESOR ODONTOLOGIA CON ROSCA DE 1/4	1
56	FIBRA ÓPTICA DE REPUESTO PARA LÁMPARA DE FOTOCURADO	1
57	BIELA MSV6	1
58	PISTON MSV6/30 REF 830,0692-0	1
59	ANILLO MSV6/30 REF 830,0242-5	1
60	CILINDRO MSV6 REF 709,0242-7	1
61	PLACA VALVULA ADMISION MSV6 REF 830-2357-0	1
62	CHEQUE TIPO LAPICERO MSV6/30	1
63	CIGÜEÑAL MSV6 REF 830,0193-3	1
64	BUJE DE AGUJA MSV6	1
65	RETENEDOR BIELA MSV6	1
66	VALVULA 1/4 DRENAJE	1
67	BASE CAUCHO MSV6	1
68	MODULO LATERAL ESCUPIDERA UNIDAD ODONTOLOGICA	1
69	MODULO COMANDOS ESCUPIDERA UNIDAD ODONTOLOGICA	1

70	MODULO COMANDOS PRINCIPAL UNIDAD ODONTOLOGICA	1
71	CABEZOTE LÁMPARA PARA UNIDAD ODONTOLÓGICA HALÓGENA	1
72	CABEZOTE LÁMPARA PARA UNIDAD ODONTOLÓGICA LUZ LED AUTOMÁTICA	1
73	MANGUERA DE 1/4 EYECTOR X METRO	1
74	MANGUERA DE 1/4 DUBIN X METRO	1
75	REFLECTOR ESPEJO UNIDAD ODONTOLÓGICA	1
76	MANGUERA 3 VIAS PIEZA DE ALTA ODONTOLOGIA X METRO	1
77	MANGUERA LISA GRIS PARA JERINGA TRIPLE METRO	1
78	ESCUPIDERA DENTAL CERAMICA	1
79	ESCUPIDERA DENTAL VIDRIO	1
80	MODULO FILTROS DESIONIZADOR ABIERTO 200 MICRAS	1

81	FILTROS DES IONIZADOR MODULO ABIERTO POR 4	1
82	CONDENSADOR MICROSCOPIO	1
83	LÁMPARA 6V 20W	1
84	OBJETIVO DE 4X	1
85	OBJETIVO DE 10X	1
86	OBJETIVO DE 40X	1
87	OBJETIVO DE 100X	1
88	COLECTOR DINAC III	1
89	ESCOBILLAS PARA MOTOR	1
90	WF 10X OCULAR OPTIKS ENFOCABLE PARA MICROSCOPIOS	1
91	PANEL DE CONTROL CENTERIFUGA SCIENTIFIC	1
92	CAMPANA DE BIOSEGURIDAD CON FLUJO LAMINAR VERTICAL CONTROL DE CONTAMINACIÓN C4 FLC 85	1
93	KIT CABLE DE PACIENTE TENS	1
94	BOMBILLO LÁMPARA INFRARROJA	1
95	DRIVE ELECTRODOS TENS CUADRADOS	1

96	RESISTENCIA 600W HIDROCOLECTOR	1
97	B4 CHARGER BOARD TN+01643/A	1
98	RODILLOS 30CM 1 PULGADA DE DIAMETRO REVELADOR	1
99	PIÑON PVC PASO 2 GUIA 4	1
100	SINFÍN PVC PASO 2 GUIA 4	1
101	MANÓMETRO GLIC 0A60PSI CONEX TRASERA/ABAJO BRONCE	1
102	TERMOMETRO BIMETALICO ANALOGO MAYOR 135 CELCIUS	1
103	RESISTENCIA INMERSIÓN 4500W-220V	1
104	TRAMPA DE VAPOR TERMOSTATICA 1/2" NPT, 125 PSI	1
105	VALVULA SOLENOIDE 1/2 ALTA TEMPERATURA ROUND STAR PS-15	1
106	VÁLVULA DE SEGURIDAD PARA VAPOR / AIRE CON PALANCA	1
107	TEMPORIZADOR DIGITAL 999 SEG 220 VAC	1

108	TEMPORIZADOR ANALOGO 60 MINUTOS	1
109	EMPAQUE PUERTA AUTOCLAVE 60 LITROS	1
110	CONTACTOR 32AMP 220V TRIFASICO	1
111	CONTROL DE EMERGENCIA ON/OFF 220VAC CON GUARDAMOTOR	1
112	BATERÍA RECARGABLE 3.5 A 12V DC ELECTROCARDIÓGRAFO EDAN SE6001	1
113	BATERÍA RECARGABLE 3.5 A 12V DC ELECTROCARDIÓGRAFO EDAN SE3	1
114	SENSOR SPO2 ADULTO PINZA EDAN; 6 PINES 2 GUIAS	1
115	SENSOR SPO2 NEONATAL PINZA EDAN; 6 PINES 2 GUIAS	1
116	SENSOR SPO2 PINZA EDAN H100B ADULTO	1
117	SENSOR SPO2 PINZA EDAN H100B NEONATAL	1
118	SENSOR SPO2 ADULTO PINZA EDAN X8	1

119	SENSOR SPO2 NEONATAL PINZA EDAN X8	1
120	BOMBILLO 4700 WELCH ALLYN	1
121	BOMBILLO 4800 WELCH ALLYN	1
122	BOMBILLO 3000 WELCH ALLYN	1
123	BOMBILLO 3100 WELCH ALLYN	1
124	BOMBILLO 6000 WELCH ALLYN	1
125	CABLE EKG EDAN 5 PINES 5 LEDS MINDRAY X8	1
126	CABLE EKG EDAN 5 PINES 5 LEDS EDAN/MINDRAY	1
127	ELECTRODOS DE SUCCIÓN SET X 6 ADULTO ECG (CHUPAS)	1
128	CLAMP/ELECTRODO PINZA X4 TIPO ADULTO PARA ELECTROCARDIOGRAFO	1
129	BATERÍA DESCARTABLE SCHILLER LIMNO2 2,8AH 15V REF 4-07-0025	1
130	BATERÍA DESFIBRILADOR BENEHEART D6	1
131	BATERÍA DESFIBRILADOR BENEHEART C2	1
132	FILTRO HIDROFOBICO ROSCA MANGUERA	1

133	FRASCO CON TAPA PARA SUCCIONADOR	1
134	TECLADO ELECTROCARDIOGRAFO EDAN	1
135	IMPRESORA ELECTROCARDIOGRAFO EDAN	1
136	PALAS ADULTAS/PEDIATRICAS DESFIBRILADOR MINDRAY D6	1
137	CABLE PACIENTE EKG DESFIBRILADOR MINDRAY D6	1
138	HOJA LARINGOSCOPIO WA CURVA NO 4 FIBRA OPTICA	1
139	HOJA LARINGOSCOPIO WA CURVA NO 3 FIBRA OPTICA	1
140	HOJA LARINGOSCOPIO WA CURVA NO 2 FIBRA OPTICA	1
141	HOJA LARINGOSCOPIO WA CURVA NO 1 FIBRA OPTICA	1
142	HOJA LARINGOSCOPIO WA NO 0 FIBRA OPTICA	1
143	HOJA LARINGOSCOPIO WA NO 00 FIBRA OPTICA	1

144	HOJA LARINGOSCOPIO WA RECTA NO 3 FIBRA OPTICA	1
145	HOJA LARINGOSCOPIO WA RECTA NO 2 FIBRA OPTICA	1
146	HOJA LARINGOSCOPIO WA RECTA NO 1 FIBRA OPTICA	1
147	HOJA LARINGOSCOPIO CURVA NO 4 ADC	1
148	HOJA LARINGOSCOPIO CURVA NO 3 ADC	1
149	HOJA LARINGOSCOPIO CURVA NO 2 ADC	1
150	HOJA LARINGOSCOPIO CURVA NO 1 ADC	1
151	HOJA LARINGOSCOPIO RECTA NO 4 ADC	1
152	HOJA LARINGOSCOPIO RECTA NO 3 ADC	1
153	HOJA LARINGOSCOPIO RECTA NO 2 ADC	1
154	HOJA LARINGOSCOPIO RECTA NO 1 ADC	1

155	MANGO LARINGOSCOPIO CONVENCIONAL	1
156	MANGO LARINGOSCOPIO FIBRFA DE VIDRIO CON PORTA BOMBILLO	1
157	PORTA BOMBILLO DE LARINGOSCOPIO FIBRA DE VIDRIO	1
158	BRAZALETE 1 VIA REUSABLE ADULTO 23-33 CM CON ACOPLE	1
159	BRAZALETE PEDIATRICO CON ACOPLE UNA VIA	1
160	MANGUERA DE NIBP ADULTO 1 VIA	1
161	SEGUROS CABINA INCUBADORA TRANSPORTE	1
162	BATERIA PARA MONITOR FETAL EDAN F3 01.21.064143	1
163	TABLERO PARA MONITOR FETAL EDAN	1
164	TRANSDUCTOR TOCO MONITOR FETAL EDAN F3/F9	1
165	TRANSDUCTOR FHR MONITOR FETAL EDAN F3/F6/F9 1MHZ	1

166	SENSOR DE TEMPERATURA PARA INCUBADORA NINGBO DAVID	1
167	TRANSDUCTOR SONOTRAX FHR 2MHZ	1
168	KIT REPUESTOS FONENDOSCOPIO LITTMANN CLASSIC ILL	1
169	ENSAMBLE DE CABLE DE PODER Y ADAPTADOR WELCH ALLYN	1
170	BRAZALETE DOS VIAS WA ADULTO	1
171	BRAZALETE DOS VIAS WA PEDIATRICO	1
172	PERA CON VALVULA WA UNIVERSAL	1
173	OTOSCOPIO WELCH ALLYN CABEZAL	1
174	CABEZAL OFTALMOSCOPIO EQUIPO DE ORGANOS	1
175	CABLE ESPIRAL EQUIPO PARED WELCH ALLYN REF 104299	1
176	BRAZALETE ADULTO DOS VIASTIPO OBESO	1
177	BRAZALETE ADULTO FLEX PORT OBESO	1
178	MARTILLO DE REFLEJO	1

179	CELDAS DE CARGA TIPO SECA	1
180	BATERÍA PARA MONITOR EDAN M8/M50/M80/F3	1
181	BATERÍA PARA MONITOR EDAN X8	1

OBJETO

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ENTIDAD A SUMINISTRAR REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE APOYO HOSPITALARIO PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

CONDICIONES DE CONTRATO DE SUMINISTROS

En aras de cumplir con los fines mencionados es indispensable la celebración de un CONTRATO DE SUMINISTRO, lo siguiente:

VIGENCIA	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
LUGAR DE EJECUCION	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS Y SUS I.P.S SATELITES
VALOR TOTAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($45,000,000.00)
FORMA DE PAGO	Se reconocerá y cancelará por mes vencido la suma correspondiente a los insumos efectivamente entregados, previa presentación de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor y el líder del servicio en caso necesario, cuenta de cobro, copia del contrato y copia de los pagos a los sistemas obligatorios de seguridad social en salud, pensión y ARL.
CODIGO UNSPSC	40151800 partes o accesorios de compresores 31171500 rodamientos 41112400 instrumento de medida control de presión 42281500 equipo y accesorios de esterilizadores y autoclaves 42182200 termómetros médicos y accesorios 42181800 Oxímetros de pulso 42152100 equipo y suministros dentales para impresión y formar 41103900 centrifugadoras de laboratorio y accesorios 42181700unidades de electrocardiograma (ECG) y productos relacionados 42181600 unidades de presión sanguínea y producto relacionados

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Conforme a lo contemplado en el artículo No. 16 del Acuerdo 003 del 6 de Abril de 2021 y No. 41 de la Resolución 018 de 15 de abril de 2021, Estatuto y Manual de Contratación de la ESE HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, adoptados para esta institución con fundamento en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1876 de 1994, la modalidad de selección pertinente para esta contratación corresponde a selección DE MÌNIMA CUANTÍA con propuestas, por lo cual

se solicitarán ofertas a dos empresas con presencia en el municipio y capacidad legal y financiera para atender los requerimientos derivados de la presente contratación.

Conforme al numeral 6 del artículo 42 del Manual de Contratación: "Recibidas las cotizaciones se procederá por la Subdirección Administrativa a la evaluación financiera de las propuestas y la evaluación jurídica por parte del asesor jurídico y se hará la recomendación respectiva al ordenador del gasto para la selección de la propuesta más favorable a los intereses de la empresa".

Serán admisibles las propuestas de personas naturales o jurídicas que, además de contar con experiencia especifica relacionada, demuestren capacidad legal de acuerdo con las disposiciones vigentes y que no tengan incompatibilidades o inhabilidades para contratar de las que trata el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

Procedimiento de Selección

Conforme al numeral 6 del artículo 42 del Manual de Contratación: "Recibidas las cotizaciones se procederá por la Subdirección Administrativa a la evaluación financiera de las propuestas y la evaluación jurídica por parte del asesor jurídico y se hará la recomendación respectiva al ordenador del gasto para la selección de la propuesta más favorable a los intereses de la empresa".

En caso de existir igualdad de condiciones entre las propuestas recibidas, se preferirán las ofertas nacionales a las extranjeras. En caso de que el empate se presente entre Mipymes, se preferirá a la Mypime nacional o al consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura en la cual tengan participación Mipymes nacionales. Si no hay lugar a lo anterior y entre los empatados se encuentren consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura en los que tenga participación al menos una Mipyme, este se preferirá. Si persiste el empate, se preferirá al proponente que acredite el cumplimiento de los presupuestos contenidos en la Ley 361 de 1997 y contar con un mínimo de diez por ciento (10%) de sus empleados con trabajadores en condiciones de discapacidad. En caso de que no proceda la hipótesis anterior y entre los empatados se encuentren consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura en los que tenga participación al menos un integrante que acredite el cumplimiento de los supuestos contenidos en la Ley 361 de 1997, este se preferirá. Ahora bien, en materia de desempate se tendrán en cuenta las previsiones anteriores y las contenidas en la Ley 816 de 2003 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Para la determinación del valor estimado del contrato se realizó un estudio de precios en el mercado solicitando cotización a las firmas que a continuación se relacionan:

- **COMERCIALIZADORA CELISLUNAC**
- **ALENO SAS**

De acuerdo con lo anterior se recibió cotización por parte de tales empresas que sirvieron de fundamento para el cálculo del monto estimado del contrato y se adjuntan a la presente como anexo informativo.

No	DESCRIPCION	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
1	MOTOR DE 1 HP PARA COMPRESOR	1	$ 3.189.200	$ 3.180.870	$ 3.185.035

2	EMPAQUE MSV 6/30 SUPERIOR-INFERIOR	1	$ 95.200	$ 94.248	$ 94.724
3	RODAMIENTO 6304 MSV6	1	$ 86.870	$ 85.085	$ 85.978
4	RODAMIENTO 6203 MSV6	1	$ 70.210	$ 69.377	$ 69.794
5	MANOMETRO 150LB 1/4"	1	$ 126.140	$ 125.664	$ 125.902
6	RACOR PRESTOLOCK MACHO MANGUERA B68-8MM X 1/4	1	$ 13.685	$ 13.090	$ 13.388
7	UNION RACOR PRESTOLOCK B62-1/4 X 1/4	1	$ 14.875	$ 14.280	$ 14.578
8	RACOR PRESTOLOCK TEE MANGUERA B64-1/4.	1	$ 13.090	$ 12.138	$ 12.614
9	BOMBILLO HALÓGENO BULBO G4 12V 50W BIPIN	1	$ 30.940	$ 30.345	$ 30.643
10	BULBO HALOGENO LÁMPARA 55W 12V H3	1	$ 49.980	$ 47.600	$ 48.790
11	MANGUERA SILICONA DE 1/4 POR MTS -PARA AIRE O AGUA	1	$ 17.850	$ 16.660	$ 17.255
12	MANGUERA SILICONA DE 1/8 POR MTS -PARA AIRE O AGUA	1	$ 16.660	$ 16.065	$ 16.363
13	INTERRUPTOR DE PALANCA DE ENCENDIDO/APAGADO E-TEN1122 AC250V/15A	1	$ 21.420	$ 20.825	$ 21.123

14	INTERRUPTOR SWITCH NEGRO ROJO ON OFF 15A 250V /20A 125V	1	$ 19.635	$ 19.040	$ 19.338
15	HOLDER CON PIE DE AMIGO PARA UNIDAD ODONTOLOGICA	1	$ 38.080	$ 36.295	$ 37.188
16	HOLDER AUTOMÁTICO PARA PIEZA DE MANO O MICRO MOTOR UNIDAD ODONTOLOGICA	1	$ 216.580	$ 214.200	$ 215.390
17	BOMBILLO LAMPARA LED UNIDAD ODONTOLOGICA	1	$ 452.200	$ 449.820	$ 451.010
18	REJILLA CANASTILLA EN PLASTICO PARA ESCUPIDERA	1	$ 29.750	$ 28.560	$ 29.155
19	BANDEJA AUXILIAR PARA CAVITRON O SCALER DENTAL	1	$ 216.580	$ 214.200	$ 215.390
20	TANQUE AUXILIAR DE AGUA PARA UNIDAD ODONTOLOGICA 1 LITRO	1	$ 208.250	$ 202.300	$ 205.275
21	SOCKET DISIPADOR PARA LÁMPARA UNIDAD ODONTOLÓGICA	1	$ 166.600	$ 160.650	$ 163.625
22	FITING O RACOR 1/8	1	$ 10.710	$ 9.520	$ 10.115
23	FITING O RACOR 1/4	1	$ 10.710	$ 9.520	$ 10.115
24	UNION DE 1/4	1	$ 10.710	$ 9.520	$ 10.115
25	UNION DE 1/8	1	$ 10.710	$ 9.520	$ 10.115
26	UNION MIXTA 1/4 POR 1/8	1	$ 10.710	$ 9.520	$ 10.115
27	TEE 1/4 METALICA ODONTOLOGIA	1	$ 21.420	$ 19.040	$ 20.230
28	BALINERA O RODAMIENTO PIEZA DE ALTA	1	$ 89.250	$ 86.870	$ 88.060
29	PEDAL PLÁSTICO REPUESTO PARA SCALER O MODULO UNIDAD	1	$ 202.300	$ 199.920	$ 201.110

	ODONTOLÓGICA PORTÁTIL				
30	BATERIA REPUESTO LAMPRA DE FOTOCURADO	1	$ 262.395	$ 261.800	$ 262.098
31	BOQUILLA PARA EYECTOR DE SALIVA	1	$ 29.750	$ 28.560	$ 29.155
32	JERINGA TRIPLE PUSH BOTTON TIPO ADEC	1	$ 157.080	$ 157.080	$ 157.080
33	REGULADOR DE AIRE MINI DE 1/4 MSP CON MANÓMETRO	1	$ 160.650	$ 157.080	$ 158.865
34	PRESOSTATO AUTOMÁTICO 4 VÍAS PALANCA O BOTON 175PSI L	1	$ 160.650	$ 142.800	$ 151.725
35	VALVULA DE SEGURIDAD DE 1/4" COMPRESOR SCHULZ MSV 6/30 (1HP)	1	$ 107.100	$ 101.150	$ 104.125
36	VALVULA CAMBIA VIAS	1	$ 89.250	$ 86.870	$ 88.060
37	VÁLVULA ON/OFF	1	$ 89.250	$ 86.870	$ 88.060
38	VÁLVULA DE REGULACIÓN DE AGUA	1	$ 75.565	$ 74.970	$ 75.268
39	RESISTENCIA DE CALEFACCIÓN ELÉCTRICA EN BANDA DE ACERO GALVANIZADO	1	$ 1.059.100	$ 1.032.920	$ 1.046.010
40	RESISTENCIAS DE 1250W AUTOCLAVE SUMERGIBLE	1	$ 505.750	$ 499.800	$ 502.775

41	TARJETA ELECTRÓNICA PLC1 DE UNIDAD ODONTOLÓGICA	1	$ 1.047.200	$ 1.047.200	$ 1.047.200
42	TRANSFORMADOR PARA LÁMPARA 12V-55 W / 115V	1	$ 285.600	$ 279.650	$ 282.625
43	MOTOR 150MM PARA SILLÓN ELÉCTRICO UNIDADES ODONTOLÓGICAS	1	$ 1.178.100	$ 1.172.150	$ 1.175.125
44	ACOPLE TERMINAL BORDEN METALICO	1	$ 71.400	$ 71.400	$ 71.400
45	TARJETA ELECTRONICA SOFWARE AUTOMA 2400	1	$ 1.666.000	$ 1.606.500	$ 1.636.250
46	RESISTENCIA 1800 SECA AUTOMAT 2400	1	$ 1.071.000	$ 1.059.100	$ 1.065.050
47	EMPAQUE CAUCHO PARA PUERTA DE AUTOCLAVE AUTOMAT	1	$ 690.200	$ 666.400	$ 678.300
48	PUNTA BOBINA INTERIOR PIEZA DE MANO DE ESCALER	1	$ 833.000	$ 821.100	$ 827.050
49	PUNTA BOBINA INTERIOR PIEZA DE MANO DE CAVITRON	1	$ 1.309.000	$ 1.297.100	$ 1.303.050
50	VALVULA SOLENOIDE 1/4 ALTA TEMPERATURA ROUND STAR PS-15	1	$ 791.350	$ 785.400	$ 788.375

51	VALVULA VENTUTY EYECTOR	1	$ 107.100	$ 101.150	$ 104.125
52	PEDAL DE DISCO NEUMATICO PARA UNIDAD ODONTOLÓGICA	1	$ 184.450	$ 184.450	$ 184.450
53	VÁLVULA HIDRONEUMÁTICA PILOTO CLÍPER	1	$ 71.400	$ 65.450	$ 68.425
54	CAMBIA FRESA NSK ESTÁNDAR	1	$ 84.490	$ 83.300	$ 83.895
55	FILTRO DE AIRE PARA COMPRESOR ODONTOLOGIA CON ROSCA DE 1/4	1	$ 261.800	$ 255.850	$ 258.825
56	FIBRA ÓPTICA DE REPUESTO PARA LÁMPARA DE FOTOCURADO	1	$ 499.800	$ 497.420	$ 498.610
57	BIELA MSV6	1	$ 595.000	$ 583.100	$ 589.050
58	PISTON MSV6/30 REF 830,0692-0	1	$ 297.500	$ 296.310	$ 296.905
59	ANILLO MSV6/30 REF 830,0242-5	1	$ 261.800	$ 261.800	$ 261.800
60	CILINDRO MSV6 REF 709,0242-7	1	$ 476.000	$ 476.000	$ 476.000
61	PLACA VALVULA ADMISION MSV6 REF 830-2357-0	1	$ 295.120	$ 295.120	$ 295.120
62	CHEQUE TIPO LAPICERO MSV6/30	1	$ 391.510	$ 391.510	$ 391.510
63	CIGÜEÑAL MSV6 REF 830,0193-3	1	$ 345.100	$ 345.100	$ 345.100
64	BUJE DE AGUJA MSV6	1	$ 154.700	$ 136.850	$ 145.775
65	RETENEDOR BIELA MSV6	1	$ 38.080	$ 24.395	$ 31.238

66	VALVULA 1/4 DRENAJE	1	$ 77.350	$ 73.780	$ 75.565
67	BASE CAUCHO MSV6	1	$ 29.750	$ 27.965	$ 28.858
68	MODULO LATERAL ESCUPIDERA UNIDAD ODONTOLOGICA	1	$ 1.309.000	$ 1.291.150	$ 1.300.075
69	MODULO COMANDOS ESCUPIDERA UNIDAD ODONTOLOGICA	1	$ 892.500	$ 862.750	$ 877.625
70	MODULO COMANDOS PRINCIPAL UNIDAD ODONTOLOGICA	1	$ 1.652.910	$ 1.547.000	$ 1.599.955
71	CABEZOTE LÁMPARA PARA UNIDAD ODONTOLÓGICA HALÓGENA	1	$ 1.451.800	$ 1.289.960	$ 1.370.880
72	CABEZOTE LÁMPARA PARA UNIDAD ODONTOLÓGICA LUZ LED AUTOMÁTICA	1	$ 1.890.910	$ 1.880.200	$ 1.885.555
73	MANGUERA DE 1/4 EYECTOR X METRO	1	$ 29.750	$ 29.750	$ 29.750
74	MANGUERA DE 1/4 DUBIN X METRO	1	$ 33.320	$ 23.800	$ 28.560
75	REFLECTOR ESPEJO UNIDAD ODONTOLÓGICA	1	$ 303.450	$ 303.450	$ 303.450
76	MANGUERA 3 VIAS PIEZA DE ALTA ODONTOLOGIA X METRO	1	$ 41.650	$ 36.890	$ 39.270

77	MANGUERA LISA GRIS PARA JERINGA TRIPLE METRO	1	$ 29.750	$ 23.800	$ 26.775
78	ESCUPIDERA DENTAL CERAMICA	1	$ 261.800	$ 226.100	$ 243.950
79	ESCUPIDERA DENTAL VIDRIO	1	$ 671.160	$ 666.400	$ 668.780
80	MODULO FILTROS DESIONIZADOR ABIERTO 200 MICRAS	1	$ 6.188.000	$ 5.950.000	$ 6.069.000
81	FILTROS DES IONIZADOR MODULO ABIERTO POR 4	1	$ 3.986.500	$ 3.927.000	$ 3.956.750
82	CONDENSADOR MICROSCOPIO	1	$ 892.500	$ 862.750	$ 877.625
83	LÁMPARA 6V 20W	1	$ 83.300	$ 72.590	$ 77.945
84	OBJETIVO DE 4X	1	$ 618.800	$ 583.100	$ 600.950
85	OBJETIVO DE 10X	1	$ 880.600	$ 867.510	$ 874.055
86	OBJETIVO DE 40X	1	$ 1.606.500	$ 1.547.000	$ 1.576.750
87	OBJETIVO DE 100X	1	$ 1.606.500	$ 1.547.000	$ 1.576.750
88	COLECTOR DINAC III	1	$ 1.118.600	$ 1.103.725	$ 1.111.163
89	ESCOBILLAS PARA MOTOR	1	$ 33.320	$ 29.512	$ 31.416
90	WF 10X OCULAR OPTIKS ENFOCABLE PARA MICROSCOPIOS	1	$ 868.700	$ 855.491	$ 862.096
91	PANEL DE CONTROL CENTERIFUGA SCIENTIFIC	1	$ 535.500	$ 510.510	$ 523.005

92	CAMPANA DE BIOSEGURIDAD CON FLUJO LAMINAR VERTICAL CONTROL DE CONTAMINACIÓN C4 FLC 85	1	$ 4.522.000	$ 4.389.910	$ 4.455.955
93	KIT CABLE DE PACIENTE TENS	1	$ 202.300	$ 195.160	$ 198.730
94	BOMBILLO LÁMPARA INFRARROJA	1	$ 83.300	$ 77.945	$ 80.623
95	DRIVE ELECTRODOS TENS CUADRADOS	1	$ 83.300	$ 77.350	$ 80.325
96	RESISTENCIA 600W HIDROCOLECTOR	1	$ 427.210	$ 427.210	$ 427.210
97	B4 CHARGER BOARD TN+01643/A	1	$ 32.130.000	$ 31.535.000	$ 31.832.500
98	RODILLOS 30CM 1 PULGADA DE DIAMETRO REVELADOR	1	$ 749.700	$ 737.800	$ 743.750
99	PIÑON PVC PASO 2 GUIA 4	1	$ 499.800	$ 487.900	$ 493.850
100	SINFÍN PVC PASO 2 GUIA 4	1	$ 654.500	$ 642.600	$ 648.550
101	MANÓMETRO GLIC 0A60PSI CONEX TRASERA/ABAJO BRONCE	1	$ 238.000	$ 226.100	$ 232.050
102	TERMOMETRO BIMETALICO ANALOGO MAYOR 135 CELCIUS	1	$ 461.601	$ 461.601	$ 461.601
103	RESISTENCIA INMERSIÓN 4500W-220V	1	$ 529.550	$ 529.550	$ 529.550

104	TRAMPA DE VAPOR TERMOSTATICA 1/2" NPT, 125 PSI	1	$ 892.500	$ 856.800	$ 874.650
105	VALVULA SOLENOIDE 1/2 ALTA TEMPERATURA ROUND STAR PS-15	1	$ 1.071.000	$ 1.035.300	$ 1.053.150
106	VÁLVULA DE SEGURIDAD PARA VAPOR / AIRE CON PALANCA	1	$ 737.800	$ 690.200	$ 714.000
107	TEMPORIZADOR DIGITAL 999 SEG 220 VAC	1	$ 303.450	$ 286.195	$ 294.823
108	TEMPORIZADOR ANALOGO 60 MINUTOS	1	$ 362.950	$ 347.480	$ 355.215
109	EMPAQUE PUERTA AUTOCLAVE 60 LITROS	1	$ 541.450	$ 530.502	$ 535.976
110	CONTACTOR 32AMP 220V TRIFASICO	1	$ 264.180	$ 255.850	$ 260.015
111	CONTROL DE EMERGENCIA ON/OFF 220VAC CON GUARDAMOTOR	1	$ 3.808.000	$ 3.570.000	$ 3.689.000
112	BATERÍA RECARGABLE 3.5 A 12V DC ELECTROCARDIÓGRAFO EDAN SE6001	1	$ 968.660	$ 952.000	$ 960.330
113	BATERÍA RECARGABLE 3.5 A 12V DC ELECTROCARDIÓGRAFO EDAN SE3	1	$ 940.100	$ 916.300	$ 928.200

114	SENSOR SPO2 ADULTO PINZA EDAN; 6 PINES 2 GUIAS	1	$ 374.850	$ 368.900	$ 371.875
115	SENSOR SPO2 NEONATAL PINZA EDAN; 6 PINES 2 GUIAS	1	$ 398.650	$ 392.700	$ 395.675
116	SENSOR SPO2 PINZA EDAN H100B ADULTO	1	$ 434.350	$ 426.734	$ 430.542
117	SENSOR SPO2 PINZA EDAN H100B NEONATAL	1	$ 487.900	$ 470.050	$ 478.975
118	SENSOR SPO2 ADULTO PINZA EDAN X8	1	$ 755.650	$ 731.850	$ 743.750
119	SENSOR SPO2 NEONATAL PINZA EDAN X8	1	$ 755.650	$ 731.850	$ 743.750
120	BOMBILLO 4700 WELCH ALLYN	1	$ 208.250	$ 190.400	$ 199.325
121	BOMBILLO 4800 WELCH ALLYN	1	$ 208.250	$ 190.400	$ 199.325
122	BOMBILLO 3000 WELCH ALLYN	1	$ 226.100	$ 221.221	$ 223.661
123	BOMBILLO 3100 WELCH ALLYN	1	$ 226.100	$ 221.221	$ 223.661
124	BOMBILLO 6000 WELCH ALLYN	1	$ 476.000	$ 464.100	$ 470.050
125	CABLE EKG EDAN 5 PINES 5 LEDS MINDRAY X8	1	$ 940.100	$ 904.400	$ 922.250
126	CABLE EKG EDAN 5 PINES 5 LEDS EDAN/MINDRAY	1	$ 779.450	$ 749.700	$ 764.575
127	ELECTRODOS DE SUCCIÓN SET X 6 ADULTO ECG (CHUPAS)	1	$ 283.220	$ 261.800	$ 272.510

128	CLAMP/ELECTRODO PINZA X4 TIPO ADULTO PARA ELECTROCARDIOGRAFO	1	$ 283.220	$ 267.750	$ 275.485
129	BATERÍA DESCARTABLE SCHILLER LIMNO2 2,8AH 15V REF 4-07-0025	1	$ 2.142.000	$ 2.118.200	$ 2.130.100
130	BATERÍA DESFIBRILADOR BENEHEART D6	1	$ 4.819.500	$ 4.641.000	$ 4.730.250
131	BATERÍA DESFIBRILADOR BENEHEART C2	1	$ 2.249.100	$ 2.142.000	$ 2.195.550
132	FILTRO HIDROFOBICO ROSCA MANGUERA	1	$ 61.880	$ 57.120	$ 59.500
133	FRASCO CON TAPA PARA SUCCIONADOR	1	$ 416.500	$ 390.320	$ 403.410
134	TECLADO ELECTROCARDIOGRAFO EDAN	1	$ 4.641.000	$ 4.462.500	$ 4.551.750
135	IMPRESORA ELECTROCARDIOGRAFO EDAN	1	$ 5.474.000	$ 5.295.500	$ 5.384.750
136	PALAS ADULTAS/PEDIATRICAS DESFIBRILADOR MINDRAY D6	1	$ 10.948.000	$ 10.710.000	$ 10.829.000
137	CABLE PACIENTE EKG DESFIBRILADOR MINDRAY D6	1	$ 861.560	$ 831.810	$ 846.685
138	HOJA LARINGOSCOPIO WA CURVA NO 4 FIBRA OPTICA	1	$ 886.550	$ 868.700	$ 877.625

139	HOJA LARINGOSCOPIO WA CURVA NO 3 FIBRA OPTICA	1	$ 886.550	$ 868.700	$ 877.625
140	HOJA LARINGOSCOPIO WA CURVA NO 2 FIBRA OPTICA	1	$ 886.550	$ 868.700	$ 877.625
141	HOJA LARINGOSCOPIO WA CURVA NO 1 FIBRA OPTICA	1	$ 886.550	$ 868.700	$ 877.625
142	HOJA LARINGOSCOPIO WA NO 0 FIBRA OPTICA	1	$ 886.550	$ 868.700	$ 877.625
143	HOJA LARINGOSCOPIO WA NO 00 FIBRA OPTICA	1	$ 886.550	$ 868.700	$ 877.625
144	HOJA LARINGOSCOPIO WA RECTA NO 3 FIBRA OPTICA	1	$ 886.550	$ 868.700	$ 877.625
145	HOJA LARINGOSCOPIO WA RECTA NO 2 FIBRA OPTICA	1	$ 886.550	$ 868.700	$ 877.625
146	HOJA LARINGOSCOPIO WA RECTA NO 1 FIBRA OPTICA	1	$ 886.550	$ 868.700	$ 877.625
147	HOJA LARINGOSCOPIO CURVA NO 4 ADC	1	$ 511.700	$ 464.100	$ 487.900
148	HOJA LARINGOSCOPIO CURVA NO 3 ADC	1	$ 511.700	$ 464.100	$ 487.900

149	HOJA LARINGOSCOPIO CURVA NO 2 ADC	1	$ 511.700	$ 464.100	$ 487.900
150	HOJA LARINGOSCOPIO CURVA NO 1 ADC	1	$ 511.700	$ 464.100	$ 487.900
151	HOJA LARINGOSCOPIO RECTA NO 4 ADC	1	$ 511.700	$ 464.100	$ 487.900
152	HOJA LARINGOSCOPIO RECTA NO 3 ADC	1	$ 511.700	$ 464.100	$ 487.900
153	HOJA LARINGOSCOPIO RECTA NO 2 ADC	1	$ 511.700	$ 464.100	$ 487.900
154	HOJA LARINGOSCOPIO RECTA NO 1 ADC	1	$ 511.700	$ 464.100	$ 487.900
155	MANGO LARINGOSCOPIO CONVENCIONAL	1	$ 1.523.200	$ 1.428.000	$ 1.475.600
156	MANGO LARINGOSCOPIO FIBRFA DE VIDRIO CON PORTA BOMBILLO	1	$ 2.023.000	$ 2.023.000	$ 2.023.000
157	PORTA BOMBILLO DE LARINGOSCOPIO FIBRA DE VIDRIO	1	$ 856.800	$ 821.100	$ 838.950
158	BRAZALETE 1 VIA REUSABLE ADULTO 23-33 CM CON ACOPLE	1	$ 154.700	$ 152.320	$ 153.510

159	BRAZALETE PEDIATRICO CON ACOPLE UNA VIA	1	$ 154.700	$ 152.915	$ 153.808
160	MANGUERA DE NIBP ADULTO 1 VIA	1	$ 295.120	$ 285.600	$ 290.360
161	SEGUROS CABINA INCUBADORA TRANSPORTE	1	$ 176.715	$ 166.600	$ 171.658
162	BATERIA PARA MONITOR FETAL EDAN F3 01.21.064143	1	$ 1.725.500	$ 1.654.100	$ 1.689.800
163	TABLERO PARA MONITOR FETAL EDAN	1	$ 1.071.000	$ 1.035.300	$ 1.053.150
164	TRANSDUCTOR TOCO MONITOR FETAL EDAN F3/F9	1	$ 2.939.300	$ 2.915.500	$ 2.927.400
165	TRANSDUCTOR FHR MONITOR FETAL EDAN F3/F6/F9 1MHZ	1	$ 2.939.300	$ 2.915.500	$ 2.927.400
166	SENSOR DE TEMPERATURA PARA INCUBADORA NINGBO DAVID	1	$ 318.920	$ 297.500	$ 308.210
167	TRANSDUCTOR SONOTRAX FHR 2MHZ	1	$ 517.650	$ 499.800	$ 508.725
168	KIT REPUESTOS FONENDOSCOPIO LITTMANN CLASSIC ILL	1	$ 211.820	$ 202.300	$ 207.060
169	ENSAMBLE DE CABLE DE PODER Y ADAPTADOR WELCH ALLYN	1	$ 1.535.100	$ 1.404.200	$ 1.469.650
170	BRAZALETE DOS VIAS WA ADULTO	1	$ 61.880	$ 59.500	$ 60.690

171	BRAZALETE DOS VIAS WA PEDIATRICO	1	$ 61.880	$ 59.500	$ 60.690
172	PERA CON VALVULA WA UNIVERSAL	1	$ 45.220	$ 41.650	$ 43.435
173	OTOSCOPIO WELCH ALLYN CABEZAL	1	$ 879.410	$ 868.700	$ 874.055
174	CABEZAL OFTALMOSCOPIO EQUIPO DE ORGANOS	1	$ 913.920	$ 904.400	$ 909.160
175	CABLE ESPIRAL EQUIPO PARED WELCH ALLYN REF 104299	1	$ 1.378.020	$ 1.309.000	$ 1.343.510
176	BRAZALETE ADULTO DOS VIASTIPO OBESO	1	$ 321.300	$ 297.500	$ 309.400
177	BRAZALETE ADULTO FLEX PORT OBESO	1	$ 369.495	$ 333.200	$ 351.348
178	MARTILLO DE REFLEJO	1	$ 65.450	$ 59.500	$ 62.475
179	CELDAS DE CARGA TIPO SECA	1	$ 3.498.600	$ 3.391.500	$ 3.445.050
180	BATERÍA PARA MONITOR EDAN M8/M50/M80/F3	1	$ 1.547.000	$ 1.523.200	$ 1.535.100
181	BATERÍA PARA MONITOR EDAN X8	1	$ 1.547.000	$ 1.529.150	$ 1.538.075

VALORES HISTÓRICOS: Para la determinación del presupuesto se tomarán como referencia valores históricos de procesos desarrollados anteriormente respecto a contrataciones con objetos similares al proceso que se adelanta.

Existe en el presupuesto de la E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, los recursos disponibles dentro de los rubros de 2.4.5.01.04.01 mantenimiento hospitalario-bienes correspondientes al presupuesto de gastos de la vigencia 2026.

Adicionalmente, se tienen en cuenta para la presente contratación.

PRESUPUESTO OFICIAL. El análisis de los factores ya descritos da como resultado el siguiente presupuesto oficial: **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE $ 45.000.000,00**

CONFRONTACIÓN FINANCIERA. Existe viabilidad financiera para adelantar el proceso contractual según disponibilidad No. 000144 DE 20/01/2026

EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

Para el presente proceso de selección y la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTROS que de ella se derive se han estimado, tipificado y asignado los siguientes riesgos previsibles involucrados en la contratación:

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	MAGNITUD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	VALOR DEL RIESGO	CONTRATISTA	ENTIDAD	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Modificaciones contractuales	Insignificante	Frecuente	3 (Bajo)	x	x	Incluir cláusulas flexibles en el contrato para adaptarse a cambios necesarios. Realizar revisiones periódicas del contrato.
Errores en el suministro de repuestos (entrega de piezas incorrectas o defectuosas)	Alta	Moderada	8 (Alto)	x		establecer garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Retrasos en la entrega de repuestos	Alta	Moderada	8 (Alto)	x		Establecer tiempo de entrega de repuestos y póliza de cumplimiento del contrato
Problemas con la compatibilidad de los repuestos	Alta	Moderada	8 (Alto)	x	x	establecer garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Pérdida o extravío de repuestos	Media	Ocasional	6 (Moderado)	x	x	garantizar la entrada a almacén como control de ingreso de los repuestos y salida correspondiente al momento del mantenimiento preventivo.
Incumplimiento en la calidad de los repuestos	Alta	Moderada	8 (Alto)	x		establecer garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Incumplimiento Contractual	Alta	Moderada	8 (Alto)	x		Establecer garantía de cumplimiento del contrato

LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato de suministros, se exigirá al contratista con quien se celebre el contrato de suministros, las siguientes garantías las cuales deberán amparar los siguientes riesgos:

De Cumplimiento: Por la suma equivalente al 10% del valor del contrato de suministros, la que deberá amparar el término de duración de CONTRATO DE SUMINISTROS y seis meses más.

De Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por la suma equivalente al 10% del valor del contrato de suministros, la que deberá amparar el término de duración de CONTRATO DE SUMINISTROS y doce meses más.

PARAGRAFO 1: En todo caso, la anterior garantía se entenderá vigente hasta la liquidación de CONTRATO DE SUMINISTROS y la prolongación de sus efectos y no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral.

PARÁGRAFO 2: EL CONTRATISTA deberá ajustar la garantía antes mencionada cuando debido a las sanciones impuestas o de otros hechos se disminuyere o agotare su valor y cuando el valor de las mismas se vea afectado por causa de siniestros durante el término de ejecución de la del contrato de SUMINISTROS, según el caso.

Así para mitigar los Riesgos se establecerán en el contrato las siguientes obligaciones:

- Sanción penal al contratista en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en el CONTRATO DE SUMINISTROS equivalente al 10% del monto del

CONTRATO DE SUMINISTROS: En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista que afecte en forma grave y directa la ejecución de SUMINISTROS y que evidencie que puede conducir a su paralización, la E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS por medio de un acto administrativo debidamente motivado podrá declarar la caducidad y dar por terminado y ordenar su liquidación en el estado en que se encuentre. El Contratista responderá por cualquier daño patrimonial generado en desarrollo del objeto contractual e imputado a su responsabilidad a título de DOLO o CULPA generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos.

- Prestar póliza de garantía con los cubrimientos señalados

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS ejercerá la supervisión, control y vigilancia de la ejecución del cumplimiento de las obligaciones contractuales a través de la Subdirección Administrativa, con el apoyo profesional de las áreas técnicas que se requiera.

CONCLUSIÓN

Con la presentación de este estudio queda evidenciada la existencia de una necesidad para adquirir OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ENTIDAD A SUMINISTRAR REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE APOYO HOSPITALARIO PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS resultando entonces imprescindible adelantar el respectivo proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se aconseja adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento en el Municipio de Los Patios.

MARTHA LILIANA GOMEZ CORREA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA